

Informe presentado por Julio Doménico Soriano Samán, Gerente General de AREASOL S.A., a la Junta General de Accionistas, por el periodo comprendido entre Enero 1 a Diciembre 31 del 2016.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

AREASOL S.A, es una Compañía dedicada a administrar, adquirir, enajenar, permutar bienes raíces y en general realizar toda clase de actos y/o contratos civiles afines o conexos con el objeto principal.

2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Junta General de Socios se reunió en marzo 1 del 2016 y sus resoluciones fueron:

- Conocer y resolver los informes del Gerente, y de la Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2015.
- Conocer y resolver sobre el Balance Anual y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico cortados al 31 de diciembre del 2015 y destino de los resultados.
- Elección de la Comisario de la Compañía.

3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

3.1 ADMINISTRATIVOS

Al finalizar el año 2016 la Compañía no cuenta con empleados.

3.2. LABORALES Y LEGALES

No ha existido situación relevante que informar en el aspecto laboral y en el legal.

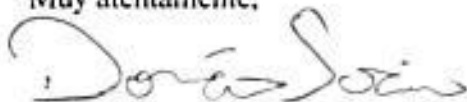
4.- RECOMENDACIONES PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO

Desplegar las acciones necesarias para lograr eficiencia, obtener rentabilidad.

5.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La Compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento y, demás disposiciones, en lo que es aplicable.

Muy atentamente,



Julio Doménico Soriano Samán

GERENTE GENERAL

Guayaquil, Marzo 06 del 2017